



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 18 - Junta Electoral FAMAFA

ACTA N°18
JUNTA ELECTORAL FAMAFA 2023
OFICIALIZACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS ESTUDIANTILES
"GURI - La Bisagra"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 13 horas del día veintiséis (26) de abril de 2023 se reúne la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAFA, encontrándose ausente la Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Secretario Académico de dicha Facultad y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y la Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, se procede a considerar las presentaciones de Eduardo CASTRO LUNA (DNI: 40.419.426), apoderado de la agrupación de estudiantes denominada "La Bisagra - GURI".

VISTO:

Las dos notas de fechas 18 y 19 de abril de 2023, respectivamente, dirigida a esta Junta Electoral en donde el apoderado mencionado indica:

- que la agrupación que representa tomará como nombre para las boletas electorales la designación "GURI - La Bisagra",
- que el número de lista de la boleta de candidatos/as a Consejeros/as es el 17,
- en la boleta única de sufragio deberá ir asociada a la lista de candidatos/as a consiliarios/as estudiantiles N° 8 "La Fuerza Estudiantil".

El Acta N° 11 del 20 de abril de 2023 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se publicó la correspondiente lista de candidatos/as a consejeros/as estudiantiles.

CONSIDERANDO:

Que la lista "GURI - La Bisagra" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as estudiantiles de la FAMAFA.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de la lista "GURI - La Bisagra".

Por todo ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

R E S U E L V E:

1. OFICIALIZAR la lista "GURI - La Bisagra" de candidatos/as a consejeros/as estudiantiles de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderado, Eduardo CASTRO LUNA (DNI: 40.419.426), para participar en las elecciones de la UNC a celebrarse los días 17 y 18 de mayo de 2023; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

	Nombre y Apellido	DNI
1° Titular	María Florencia MOLINA	41.962.756
1° Suplente	Roberto Gabriel HAK	40.684.496
2° Titular	Víctor Rubén SANDEZ	44.175.339
2° Suplente	Ana Luz ALABI NASSR	41.041.959
3° Titular	Nehuén ROGNONE ARAMBURU	42.439.561
3° Suplente	Ezequiel LUDUEÑA	43.143.222
4° Titular	Dayana Stefanía ALVAREZ	40.815.004
4° Suplente	Juan YORNET BARBIERI	42.147.371
5° Titular	Juan Ignacio DOMÍNGUEZ FELDMAN	41.735.626
5° Suplente	Juana Catalina RAPOPORT	43.450.951
6° Titular	Román Ciro MARTÍN	44.292.295
6° Suplente	Vicente Rafael SCHKOLNIK RIVAS	42.936.092

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "GURI - La Bisagra"
- Número de lista: 17
- Color: Naranja. CMYK (C:3; M:45; Y:100; K:0)

Se incorpora en el Anexo de la presente Acta una muestra de dicho color.

3. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la boleta única de sufragio la lista "GURI - La Bisagra" deberá ir asociada a la lista de consiliarios/as estudiantiles N° 8 "La Fuerza Estudiantil".

4. Notifíquese, publíquese y archívese.

